

Vulnerables S.A.

- 1 *Debo reconocer la salida de los fondos y registra un asiento por el anticipo otorgado.*
- 2 *Corresponde reconocer la salida de fondos aunque no se haya recibido la mercadería. Se registra como una mercadería en tránsito o un anticipo por compras de mercaderías.*
- 3 *Por el criterio del devengado, tengo que registra el gasto por los 6 meses ya transcurridos, como una provisión para gastos.*
- 4 *Los bienes intangibles, tienen que poder verificar el potencial de ganancias futuras para la compañía. Al ser una persona, libre por sus actos, nunca puede considerarse un intangible.*
- 5 *Valuación de créditos: Verificar la recuperabilidad de los créditos.*
- 6 *Deben registrarse los créditos al valor recuperable, por lo que corresponde ajustar el balance.*
- 7 *De acuerdo a normas argentinas, el inventario tiene que estar valuado a últimas compras, entonces \$60.000 representa una registración correcta.*
- 8 *Las inversiones se valúan a la fecha de cierre de ejercicio. Corresponde hacer el ajuste y registrar los euros al tipo de cambio \$4,05.*
- 9 *No corresponden registrar en la sociedad los gastos personales.*
- 10 *Idem 5.*